**ANUNCIO DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SUBSANACIÓN DE DEFECTOS DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS REQUISITOS PREVIOS (EXPEDIENTE 2018/38656 - SGT087/18TIC).**

Reunida la Comisión de Contratación de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública, el 8 de noviembre de 2018 para examinar y calificar la documentación acreditativa de los requisitos previos (sobre 1), presentada por las empresas licitadoras en el procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato cuyo objeto es *"Suministro de Licencias Citrix para la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública"*, se comunican los defectos observados en la citada documentación, que a continuación se relacionan:

**GRUPO SEIDOR, S.A.:**

En el Anexo VII (Declaración de datos para las notificaciones electrónicas), su empresa ha optado por la **Opción 2**, es decir, las notificaciones serán puestas a disposición de una persona física y accedidas con su certificado electrónico válido y vigente de persona física. No obstante, los datos identificativos de la persona física (NIF, nombre y apellidos) se encuentran sin cumplimentar.

La Comisión de Contratación ha acordado conceder a la empresa mencionada un plazo para la subsanación de los defectos hasta las 14:00 horas del 13 de noviembre de 2018, debiendo presentar los documentos correspondientes en el Registro General de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

Sevilla, a fecha de firma electrónica

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Fdo.: José Manuel Fernández Luque.





| | | | |
|---|---|---|---|
| JOSE MANUEL FERNANDEZ LUQUE | | 09/11/2018 | PÁGINA 1 / 1 |
| VERIFICACIÓN | NJyGw5g37d472c0030J47O5uP1kuU1 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |